



## Imagen del Mundo y Políticas Sociales: reflexiones metodológicas en torno al análisis documental

Image of the World and Social Policies:  
methodological reflections around documental analysis

**Rebeca Cena**

### Resumen

En este artículo me propongo explicitar una serie de decisiones metodológicas producto de un proceso de investigación centrado en el abordaje de las políticas sociales desde la sociología de los cuerpos/emociones. Trabajado sobre el concepto de Imagen del Mundo de un tipo particular de políticas sociales: los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos implementados en la provincia de Córdoba, Argentina. El objetivo del escrito es explorar los procedimientos del análisis documental para el abordaje de la imagen del mundo de las políticas sociales aludidas. Para ello se explicitan las decisiones metodológicas involucradas en el análisis documental y el almacenamiento, sistematización y ordenamiento de documentos, así como el trabajo sobre la validez, veracidad y tratamiento de fuentes; el proceso de codificación y tratamiento de los datos en la matriz de análisis y el trabajo de interpretación realizado. Se concluye que el análisis documental se vuelve central para el estudio de las políticas sociales desde el concepto de Imagen del Mundo ya que permite acceder a los supuestos, valores y perspectivas contenidas en las intervenciones estatales.

**Palabras clave:** Análisis Documental; Codificación; Matriz; Políticas Sociales; Imagen del Mundo.

### Abstract

In this article, I intend to explain a series of methodological decisions resulting from a research process focused on the approach to social policies from the sociology of bodies / emotions. I work on the concept of Image of the World of a particular type of social policy: Conditional Cash Transfer Programs implemented in the province of Córdoba, Argentina. The objective of the writing is to explore the procedures of the documental analysis to approach the image of the world of the aforementioned social policies. For this, the methodological decisions involved in the documental analysis and the storage, systematization and ordering of documents are explained, as well as the work on the validity, veracity and treatment of sources; the process of coding and processing the data in the analysis matrix and the interpretation work carried out. It is concluded that documental analysis becomes central to the study of social policies from the concept of Image of the World since it allows access to the assumptions, values and perspectives contained in state interventions.

**Keywords:** Documental Analysis; Coding; Matrix; Social Policies; Image of the World.

## 1. Introducción

En este artículo me he propuesto explicitar una serie de reflexiones metodológicas que se desprenden de un proceso de investigación en relación a las políticas sociales. La investigación aludida se ha centrado en el abordaje de las políticas sociales desde la sociología de los cuerpos/emociones. Particularmente, se ha trabajado sobre el concepto de Imagen del Mundo (Scribano, 2004) de un tipo particular de políticas sociales, los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI)<sup>1</sup> implementados en la provincia de Córdoba, Argentina. Este artículo intenta explicitar la delimitación realizada en términos del fenómeno a estudiar, los procedimientos abordados para su indagación y el cuerpo teórico seleccionado como mediación para su observación. El objetivo del escrito particularmente es explorar los procedimientos del análisis documental para el abordaje de la imagen del mundo de las políticas sociales aludidas. Para ello se explicitan las decisiones metodológicas involucradas en el análisis documental, el proceso de codificación y tratamiento de los datos en una matriz de análisis y el trabajo de interpretación realizado.

El proceso de investigación del que se desprende este escrito involucró como técnicas específicas el análisis documental y la realización de entrevistas en profundidad a los diversos agentes involucrados en las políticas sociales mencionadas. En este escrito, por una cuestión de espacio y profundidad, se explicitará sólo el trabajo realizado en torno al análisis documental en relación al concepto de imagen del mundo. El objetivo general que ha guiado el proceso de investigación aludido ha sido reconstruir la imagen del mundo de las políticas de transferencias condicionadas de ingresos nacionales implementadas en la provincia de Córdoba. La construcción del objeto de estudio se ha dado a partir de dos enfoques teóricos nodales en el trabajo aludido y que se explicitan a continuación: las teorías críticas vinculadas al análisis de las políticas sociales y la sociología de los cuerpos/emociones.

## 2. El Estado y las políticas sociales, ¿de qué se tratan las Imágenes del Mundo?

Las políticas sociales, como concepto abordado sociológicamente, requieren ser inscriptas en la matriz conceptual de la cuestión social, en tanto que nos permite vincularlas al orden social y a las condiciones de producción y reproducción de la vida de las poblaciones. La cuestión social, es una categoría analítica que permite identificar la fragmentación o escisión en términos de Donzelot y Cardoso (2007) o la aporía al decir de Castel (1997) que experimenta una sociedad, que siempre e indefectiblemente es tematizada, escenificada, puesta en cuestión y expresada a partir de problemáticas particulares que se encarnan en los cuerpos/emociones (Scribano, 2012) de las poblaciones. En este punto, las contradicciones constitutivas entre la igualdad formal y la desigualdad estructural<sup>2</sup> embestidas en la figura del Estado Moderno Capitalista (Grassi, 2003), ponen en jaque la capacidad de una sociedad de continuar existiendo a partir de relaciones de interdependencia cuando una proporción creciente de la población experimenta las problemáticas de su expresión (como el hambre, el desempleo, las enfermedades, etc.).

Las políticas sociales juegan un rol central en los procesos de “sutura” (Grassi, 2003) entre igualdad formal y desigualdad estructural. Pues las mismas constituyen modos de intervención estatal que interpelan las problemáticas expresión de la cuestión social afectando los conflictos y consensos sociales. En este sentido, las políticas sociales son elementos contradictorios (Faleiros, 2000) en el marco del régimen de acumulación capitalista, patriarcal y colonial (Grosfoguel, 2006). Pues si a corto plazo permiten o habilitan abordajes concretos de las problemáticas que

---

<sup>1</sup> Para un abordaje de los PTCI y su desarrollo histórico ver De Sena (2016).

<sup>2</sup> Bajo este paraguas analítico, esta desigualdad estructural implica dar cuenta, necesariamente, de procesos de estructuración y organización de la vida que son anteriores a la conformación del Estado Moderno Capitalista. Pues éste es posible gracias a procesos organizativos anteriores que Quijano (1999) y Grosfoguel (2006) posicionan en 1492. En este sentido, diré sucintamente que las desigualdades estructurales aluden a mucho más que las desigualdades entre las clases sociales vinculadas a la posición en las relaciones capitalistas de trabajo; implican también las relaciones entre los géneros y la configuración de la noción de raza y, con ella, de una serie de jerarquías complejas y entramadas.

afectan a los agentes sintientes, a largo plazo habilitan la reproducción del régimen (Bourdieu, 1997).

Las acciones del “Estado” (Bourdieu, 1997) materializadas en las políticas sociales implican una particular configuración de los esquemas de división y clasificación del mundo, al contener elementos que construyen y delimitan lo que en determinado momento histórico se considera un problema social. Las políticas sociales se inscriben desapercibidamente en los cuerpos/emociones (Scribano, 2012) de las poblaciones pues:

Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la «subjetividad» o, si se prefiere, en los cerebros, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. Debido a que es el resultado de un proceso que la instituye a la vez en las estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural (Bourdieu, 1997: 97).

Un aspecto significativo de estas estructuras y mecanismos para problematizar las políticas sociales en tanto formas de intervención en las poblaciones lo constituye el concepto de imagen del mundo. Este concepto retomado principalmente de Scribano (1997, 1998, 2002 y 2004) ha sido utilizado para analizar las estructuras de valor que contienen las diferentes teorías acerca de lo social, es decir, las presuposiciones que se encuentran en tanto modos de observar, dividir y clasificar el mundo por parte de los científicos sociales. No obstante, dichas teorías permean los modos en que se interviene sobre lo social a través, por ejemplo, de las políticas sociales<sup>3</sup>. Es decir, acceder a las maneras a partir de las cuales los fenómenos emergen a la vista a partir del establecimiento de sus causas, las soluciones acordes, el lugar que los agentes ocuparán, etc. que delimitan las formas en que aquello identificado como problemática social es y “debe” ser abordado.

Las imágenes del mundo afectan la totalidad de la vida de los sujetos. Se encuentran relacionadas estrechamente de una manera u otra con la vida cotidiana, esto es, con el conocimiento cotidiano que los sujetos comparten, que se encuentra siempre a mano para explicar-se el mundo social. De allí que sea comprendida como el “conjunto de presuposiciones sobre el modo de existir de los agentes, el tiempo, el espacio y sus relaciones con la realidad social” (Scribano, 2002: 100).

Botero (2001) recupera los aportes que Wittgenstein le hiciera al concepto de imagen del mundo y relaciona el término a un conjunto de convicciones, certezas o saberes prácticos involucrados en una particular forma de vida. Es la posibilidad y el resultado de la in-corporación de determinados conocimientos que implican supuestos, distinciones, maneras de ver y discriminar los fenómenos. Este conjunto de presupuestos se integran al conjunto de conocimientos que significan el *saber hacer* en determinados contextos y conforman una particular imagen del mundo.

En este punto imagen del mundo se vincula a las disposiciones corporales que poseen los sujetos en tanto afectados por y afectantes de determinados contextos a partir de los cuales la vida se desarrolla. Estructura cognitiva e inteligente significa aquí la descripción de una determinada imagen del mundo a partir de proposiciones empíricas, reglas, que no siendo conocimientos propiamente dichas tampoco constituyen leyes naturales. Es importante rescatar que aunque el término “imagen” pueda generar la tentación de llevarnos a pensar en representaciones, constituye un término cognoscitivo. En el sentido de que el concepto contribuye a conformar y caracterizar aspectos vinculados al modo en que los sujetos llevan a cabo las actividades prácticas, así sean las más elementales y básicas.

---

<sup>3</sup> De allí la propuesta de recuperar dicha categoría analítica realizando un movimiento inverso: si el concepto inicialmente se ha utilizado para analizar las clasificaciones y divisiones contenidas en las teorías sociales; la propuesta aquí es analizar las políticas sociales con el objeto de reconstruir las teorías sociales en las que se sustentan, dando cuenta así de los procesos de clasificación y división del mundo que contienen y de los cuales participan.

No constituye, en ese sentido, una particular teoría acerca del mundo, sino más bien algo que “encarrila” los comportamientos, prácticas y usos de una determinada comunidad (Botero, 2001). En este punto es necesario aclarar que la imagen del mundo no se encuentra constituida por conocimientos, sino por certezas, convicciones absolutas que permiten que los sujetos participen en el fluir de la vida, es “el trasfondo que me viene dado [que he heredado] y sobre el cual distingo entre lo verdadero y lo falso”. La imagen del mundo no es una creencia verdadera, sino el marco de referencia dentro del cual yo puedo distinguir una creencia verdadera de una falsa” (Botero, 2001: 227). La imagen del mundo, desde esta perspectiva, se encuentra conformada por un conjunto de presuposiciones que expresan el marco dentro del cual ocurren las verificaciones, es decir, las reglas que son necesarias suponer para llevarlas a cabo. Constituyen, en otras palabras, como reglas de descripción, como marco de referencia para la actividad cognoscitiva de los sujetos.

Heidegger ha desarrollado también el concepto en una conferencia dictada en 1938 en Friburgo de Brisgovia. Si hay algo notorio de la imagen del mundo heideggeriana es que se encuentra íntimamente vinculada a la edad moderna: pues que el mundo pueda hacerse imagen constituye una característica de ese “momento”. Si bien el breve desarrollo del concepto realizado por el autor, en algunas secciones pareciera vincularse al concepto de representación, aquí tomaremos aquellas alusiones donde se lo vincula a determinados marcos a partir de los cuales la vida se desarrolla. Imagen del mundo significará para el autor no copia, sino que en tanto forma – aspecto principal de toda imagen- nos informa acerca de algo. Implica comprender al mundo en tanto imagen, en tanto forma que significará las prácticas en un determinado contexto.

Analizar las imágenes mundo de las políticas sociales nos permite comprender aquellas estructuras que soportan a modo de supuestos dicha intervención estatal, nos posibilita dar cuenta de los esquemas perceptivos desde donde viene construida y explorando la conformación de dichas estructuras acceder al grado de visibilidad que permiten o impiden (Scribano, 2001). Es decir bajo qué parámetros y desde cuáles marcos interpretativos lo social se ha vuelto cuestión.

Preguntarse acerca de las imágenes mundo que poseen particularmente las políticas sociales, supone indagar qué mundo se está pretendiendo intervenir y a partir de cuál acervo de saberes. Estas imágenes de mundo se encuentran relacionadas estrechamente de una manera u otra con la vida cotidiana, esto es, con el conocimiento cotidiano que los sujetos comparten, que se encuentra siempre a mano para explicarse el mundo social. El modo en cómo concebimos e interpretamos la realidad que nos rodea implica siempre una forma de contacto con los fenómenos y por lo tanto su transformación. A través de la imagen de mundo que toda intervención –política social- posee –que materializan una determinada forma de intervención/explicación/concepción sobre un aspecto del mundo social- significa hacer que las cosas pasen y tomen algún tipo de entidad en el mundo, desde algún esquema interpretativo que se asume como representación de la realidad que se busca modificar.

Estos marcos perceptuales hacen que los diferentes aspectos de ese mundo “emerjan a la vista”. Desde esta perspectiva el trabajo de des-naturalización, emergente del análisis de las imágenes de mundo de las diferentes explicaciones acerca de lo social –las teorías sociales- y derivado de ello sus modos de intervención –política social-, supone identificar desde qué lugar y bajo qué supuestos se le está dando entidad a la cuestión social. Intervenir –rol de la política social- significa hacer que las cosas pasen desde algún esquema interpretativo que se asume como interpretación –más próxima o acertada- de la realidad que se busca transformar.

Como conjunto de presuposiciones contenidas en las políticas sociales, el análisis a partir de la imagen del mundo permite reconstruir qué tipo de sociedad se desea, de qué modo es esperable/aceptable que actúen los sujetos, cuáles son considerados problemas sociales, cómo se abordan, en qué contexto son afrontados, quiénes son los responsables y cuál la falla o “causa” del problema que se ha identificado. En esta dirección, las políticas sociales son objeto, resultado y participan de disputas por definir qué será aquello considerado como problema social:

(...) el Estado instaura e inculca unas formas y unas categorías de percepción y de pensamiento comunes, unos marcos sociales de la percepción, del entendimiento o de la memoria, unas estructuras mentales, unas formas estatales de clasificación. Con lo cual crea las condiciones de una especie de orquestación inmediata de los hábitos que es en sí

misma el fundamento de una especie de consenso sobre este conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común (Bourdieu, 1997: 117).

Pues tal como Bourdieu (1997) sostiene, el Estado contribuye a la producción y reproducción de los instrumentos de construcción del mundo al posicionarse como estructura organizativa e instancia reguladora de prácticas. El Estado y sus instituciones, en este caso las políticas sociales, imponen e inculcan los principios de clasificación de los problemas sociales (expresiones de la cuestión social) en relación a la imagen del mundo aludida.

Toda imagen mundo contenida en las políticas sociales se encuentra conformada, al menos, por una concepción acerca de a) agente; b) medios legítimos de reproducción social; c) un horizonte ambiente; y d) Por último, implica una determinada concepción acerca del tiempo-espacio. En términos de las políticas sociales analizadas, cada uno de los componentes de la imagen del mundo se resumen en la Tabla 1:

**Tabla 1: Componentes de Imagen del Mundo en Políticas Sociales**

Componentes	Agente	supone definir una determinada noción acerca de los sujetos y de cómo éstos se producen y reproducen
	Medios legítimos de reproducción social	aquella serie de recursos que se identifican como "deseables" que permitirían subsanar la condición inicialmente identificada como problemática
	Horizonte Ambiente	las vinculaciones entre las y los agentes y los objetos en el contexto
	Tiempo/espacio	que significa una determinada concepción acerca del cambio/estabilidad, transformación/reproducción, orden/conflicto, estabilidad/inestabilidad en la concepción de problema

Fuente: Cena (2017) de base a Scribano (2004)

### 3. Análisis documental

Para la exploración del concepto de imagen del mundo en las políticas sociales, se ha utilizado el análisis documental. En la investigación aludida, la estrategia metodológica estuvo centrada en dos fases en relación a los objetivos propuestos. Para la unidad de análisis vinculada a cada uno de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos nacionales implementados en la provincia de Córdoba, se realizó una sistematización de las producciones estatales como corpus de datos con los que trabajar (en total fueron 110 documentos) y entrevistas a agentes estatales involucrados en la gestión, diseño y/o evaluación de los PTCl. En este escrito se describe el trabajo metodológico realizado con los documentos, dejando para otra instancia el procesamiento de las entrevistas. A partir de un análisis documental se indagó el modo en que los diferentes componentes de la Imagen del Mundo se encontraban inscriptos en las políticas sociales analizadas: los PTCl. Esta estrategia ha permitido realizar preguntas cuyas respuestas se encuentran implícitas en los documentos, habilitando el acceso a los valores, intereses, supuestos y propósitos a partir de los cuales fueron escritos (MacDonald y Tripton, 1993; Taylor y Bogdan, 1987), lo que permite reconstruir la Imagen del Mundo que poseen -marco conceptual central con el que se trabajó.

La utilización de documentos a los fines investigativos, en tanto información disponible, constituye un paso ineludible de la investigación: ya sea desde la revisión de la literatura sobre la temática a abordar, pasando por la utilización de las estadísticas y datos cuantitativos existentes que contextualicen la indagación, hasta la utilización de archivos oficiales o privados que han sido

producidos, elaborados y almacenados a partir de criterios no vinculados necesariamente por los objetivos de la investigación en curso (Valles, 1999).

“Todos son datos” (Solanilla, 2007), pues desde esta perspectiva la significatividad de una investigación no está tanto en qué sea lo que se observa, sino cómo se realice tal observación. En este sentido, desde el Análisis Documental todo material se posiciona como susceptible de análisis y puede volverse un documento explorable a partir de la investigación.

El término documento se refiere a la amplia gama de registros escritos y simbólicos, así como a cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa a y durante la investigación, incluyendo relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, memoranda, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, audio o videocintas, extractos presupuestarios o estados de cuentas, apuntes de estudiantes o profesores, discursos (Solanilla, 2007: 107).

El tratamiento de los registros oficiales y documentos públicos como fuentes de datos, ofrece importantes líneas de indagación y problematización para la investigación. Algunos antecedentes en esta línea han sido Durkheim (1989) en su estudio sobre el suicidio, donde utilizó los registros oficiales, estadísticas e informes gubernamentales no publicados del Ministerio de Justicia; Marx que utilizó los informes de la Administración denominados Libros Azules y las estadísticas del gobierno; Weber con sus estudios del Hamburg Stock Exchange y del problema del campesinado en Alemania (Valles, 1999); o el empleo del material documental utilizado por Thomas y Znaniecki (2006), para realizar su obra: El campesino polaco en Europa y América.

Para el caso de Argentina el análisis documental de las políticas sociales fue realizado por Estela Grassi (1993) respecto a la configuración de determinados modos de intervención y comprensión de lo social derivado de documentos y producciones gubernamentales y no gubernamentales que guiaron la profesionalización del trabajo social; aquellos análisis de corte histórico de las políticas sociales como los realizados por Ramacciotti (2005) y Golbert (2008) a partir de un análisis de la Fundación Eva Perón y las políticas sociales antes y después de esa institución, Andrenacci y Soldano (2006) a partir de la reconstrucción de los modelos de política social argentina y el trabajo de Moreno (2000) a partir de una revisión documental en el Archivo General de la Nación del repositorio de la Sociedad de Beneficencia.

De este modo, transcripciones judiciales, normativas, estadísticas, leyes y registros de los organismos estatales se han posicionado como un corpus ineludible para los procesos de investigación. Pues “estos materiales permiten comprender las perspectivas, los supuestos, las preocupaciones y actividades de quienes los producen” (Taylor y Bogdan, 1994: 149). En otras palabras, acceder a la Imagen del Mundo contenida en los documentos oficiales en tanto modos históricamente delimitados de producción. En este sentido es que los documentos se refieren directamente a un aspecto del mundo social en el cual se inscriben: ya sea con la intención directa de generar un registro del mundo social o aquellos que no se hayan realizado necesariamente para salir a la luz pública (MacDonald y Tipton, 1993).

A todos estos “textos”, en realidad, se les puede “entrevistar” mediante preguntas implícitas y se les puede “observar” con la misma intensidad y emoción con la que se observa un rito nupcial, una pelea callejera, una manifestación popular. En este caso la lectura es una mezcla de entrevista/observación y puede desarrollarse como cualquiera de ellas (Valles, 1999: 120).

El análisis de los documentos requiere de algunas precauciones y reflexiones metodológicas. Pues, en términos de problemáticas vinculadas al análisis documental escrito, Valles (1999) sostiene que hay que preguntarse por algunos aspectos que considera necesarios.

En primer lugar, por la *autenticidad* de los documentos con los que se trabajó. En el particular caso del trabajo de investigación mencionado, se han seleccionado aquellos documentos a partir de diferentes fuentes que han garantizado la autoría de los mismos. Principalmente a partir de la búsqueda en base de datos y bibliotecas digitales oficiales y estatales como el Observatorio de la Seguridad Social de ANSES, la página web de ANSES, normativas

estatales rastreadas a partir de su número de identificación en base de datos legales como el sitio de Información Legislativa y Documental (INFOLEG) y, cuando la normativa no estuviese disponible de manera digital se ha recurrido a bibliotecas que almacenan dicha información. Por ejemplo, para la revisión histórica de los PTCl en Argentina, se ha recurrido a la Biblioteca Nacional de Maestros donde poseen importante documentación del Sistema de Información y Monitoreo de Programas Sociales. Complementariamente con ello, se trabajó con documentos e informes de investigación realizados por investigadores para otros contextos investigativos, que contenían información central para el análisis documental de los PTCl.

Respecto a las posibles diferentes ediciones de los documentos con los que se trabajó, en los casos de los documentos estatales fueron ediciones únicas, de allí que se hayan disminuido las posibilidades de equívocos. Asimismo se ha intentado reconstruir el tipo de documento con el que se trabajó (normativa, circular, resolución, informe de gestión, evaluaciones estatales, evaluaciones externas), el contexto en el que han sido producidos, conservados y difundidos (si han sido de acceso libre o restringido).

En segundo lugar, respecto a la *disponibilidad de la documentación, problemas relacionados al muestreo y credibilidad*, como se ha adelantado previamente se trabajó con documentos estatales e informes de investigadores. En el caso de las normativas y resoluciones la sistematización de las mismas fue un trabajo emprendido en este proceso de investigación. Pues las mismas si bien se encontraban almacenadas en una misma página web no se encontraban organizadas de acuerdo a los criterios de indagación del proyecto aludido. En el caso de los documentos de producción estatal y evaluaciones de los PTCl analizados se encontraban dispersos, es decir, no almacenados en un mismo lugar ni tampoco sistematizados. Frente a ello se realizó una búsqueda que si bien no es exhaustiva condensa un número de documentos que centralizan la información requerida, permiten reconstruir la Imagen del Mundo de los PTCl analizados saturando las categorías teóricas propuestas, muestran ciertas coherencias y repeticiones entre sí, además de ser aquellos citados y referenciados en los antecedentes sobre el tema.

En tercer lugar, en relación a las *posibilidades de hacer inferencias* acerca de los documentos, esto es, entrar en diálogo con ellos, se recurrió a una re-lectura del material tratando de identificar posibles referencias a las categorías propuestas. Principalmente los componentes identificados en el concepto de Imagen del Mundo previamente aludido. Dichas inferencias siempre fueron realizadas teniendo en cuenta el contexto en el que se produjeron los documentos, los autores y la finalidad del documento<sup>4</sup>.

Los informes, resoluciones, normativas y circulares de los PTCl constituyeron los datos con los que se realizó el análisis. Las unidades de muestreo, es decir, las partes de la realidad sometidas a investigación fueron las publicaciones del ANSES; del Observatorio de la Seguridad Social; del Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Leyes, Normativas Generales, Resoluciones y Circulares del Estado Argentino; e informes de gestión; informes de la Dirección de Información Parlamentaria; e informes de investigación; todos ellos referidos los PTCl. Se trabajó con un total de 110 documentos, producto de la búsqueda realizada.

Las unidades de registro se sistematizaron, teniendo como referencia que cada una de las unidades de observación fueron organizadas cronológicamente y codificadas a partir de los diferentes componentes producto de la categorización realizada (ver apartado siguiente). Las unidades de registro se organizaron visualmente en una matriz. Cada una de las casillas conformadas por las intersecciones fue completada con las unidades de registro que se desprendían de las unidades de muestreo. Se trabajó con 915 unidades de registro y cada una de ellas estuvo acompañada por la unidad de contexto.

Es la porción de unidad de muestreo que tiene que ser examinada para poder caracterizar una unidad de registro (...) es el pasaje en el que está situada la unidad de registro que

---

<sup>4</sup> Es menester aclarar que la caracterización, contextualización y descripción de los documentos trabajados estuvo acompañada por las narraciones de los técnicos estatales nacionales, provinciales y municipales entrevistados, que participaron en el diseño, ejecución o evaluación de los PTCl analizados.

define el significado preciso de esta última, y es por lo tanto el pasaje que el investigador tiene que leer para determinar cómo está tratado un determinado símbolo (López Aranguren, 2000: 562).



Fuente: elaboración propia

### 3.1. Organización de la información: Codificación de primer nivel y matriz de análisis

Siguiendo las recomendaciones metodológicas de Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014), la codificación en la investigación aludida ha tenido dos planos o niveles. Un primer nivel relacionado a la codificación de las unidades en relación a las categorías ordenadas en la matriz de análisis; y un segundo nivel donde se comparan, agrupan y clasifican las categorías por temas.

Este primer nivel analítico, ha implicado la combinación de varias acciones como la identificación de las unidades de significado, la identificación de categorías, la asignación de códigos, etc. (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2014). El segmento o la unidad de significado que se ha seleccionado, han sido oraciones y/o párrafos. Para cada segmento o unidad de significado se ha realizado un primer proceso analítico que ha implicado cuestionar:

¿Qué significa este segmento?, ¿a qué se refiere?, ¿qué me dice?; toma otro segmento, también lo analiza, compara ambos segmentos y los analiza en términos de similitudes y diferencias (¿qué significado tiene cada uno?, ¿qué tienen en común?, ¿en qué difieren?, ¿me dicen lo mismo o no?) (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2014: 426).

De este modo, por ejemplo con el segmento: “jefes/as de hogar con hijos de hasta DIECIOCHO (18) años de edad, o discapacitados de cualquier edad, y a hogares en los que la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados” (Decreto 39 de 2003), se le ha indicado la categoría “Población Objetivo” asignándole el Código: PO, puesto que el segmento alude a la población que la política social se dirige. Es decir, establece, delimita y describe las características, adjetivaciones y restricciones de qué sector de la población puede y no puede acceder a la intervención estatal. Dicha actividad se desarrolló con cada una de las unidades de significado, clasificándolas, comparándolas y categorizándolas. Otro ejemplo es con la siguiente unidad “El monto se compone de un mínimo de \$100 pesos argentinos mensuales por un hijo o mujer embarazada, y \$25 pesos por cada hijo adicional, hasta un máximo de 5 hijos y de \$200 pesos argentinos por familia” (BID, 2004: 9). Esta unidad ha sido categorizada como “Bienes y Servicios”, asignándole el Código: ByS. Esto como

consecuencia de que el segmento establece qué recursos y prestaciones la política social pone a disposición de las poblaciones. En el caso de los segmentos puestos como ejemplo del proceso de codificación, son diferentes en términos de su significado y contenido, por lo que cada uno ha inducido a una categoría diferente, en el caso de que hayan sido similares se los clasifica bajo una categoría en común. Por ejemplo: “destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la presente ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal” (Art. 1, Decreto 1602/2009), alude a quiénes son los destinatarios de la política social analizada, por lo que fue asignada a la categoría “Población Objetivo”, asignándole el código PO.

En el proceso analítico emprendido, se ha trabajado en esta primera instancia con un total de 14 Categorías de análisis<sup>5</sup>, a saber: Definición de población destinataria, Mecanismos de acceso, Definición de la población no receptora, Bienes y servicios ofrecidos/prestaciones, Modo de actualización de los bienes/servicios, Mecanismos de permanencia, Mecanismos de salida/egreso, Fecha de inicio y finalización, Objetivo explícito del programa, Normativa, Partida presupuestaria, Cantidad de población destinataria, Dependencia y Ejecución<sup>6</sup>.

Para la organización de cada una de las categorías se ha trabajado con una matriz de datos. La utilización de la matriz, constituyó una estrategia de despliegue de los datos (Huberman y Miles, 1994), debido al volumen del material trabajado. El objeto, más allá de consistir un segundo paso en el proceso de análisis al clasificar las partes de los documentos, fue mostrar los datos ordenados, sistematizados y parcialmente analizados en función de las categorías propuestas. La selección de la matriz, en tanto modo de exposición de los datos, se vinculó a la posibilidad de realizar vinculaciones entre las categorías, comparaciones entre ellas, detectar diferencias entre las mismas, así como continuidades, rupturas y tendencias.

Definido como un montaje organizado y comprimido de información que permite la extracción de conclusiones y/o la toma de acción, es una segunda e inevitable parte del análisis (...) Los montajes más focalizados pueden incluir resúmenes estructurados, sinopsis (Fischer y Wertz, 1975), viñetas (Erickson, 1986), diagramas en forma de red o de otros tipos (Carney, 1990; Gladwin, 1989; Strauss, 1987; Werner y Schoepfle, 1987a, 1987b), y matrices con texto en lugar de números en las celdas (Eisenhardt, 1989<sup>a</sup>, 1989<sup>b</sup>; Huberman y Miles, 1984, 1994)” (Huberman y Miles, 1994 traducido por García-Hamilton, 2-3)

La matriz como “conjunto de datos” unificó, no el *corpus* completo de documentos, sino los datos condensados, destilados, presentados y extraídos a partir de un segundo proceso de análisis, clasificación e interpretación de los mismos.

---

<sup>5</sup> Cabe mencionar que la elaboración de la matriz de análisis con sus respectivas categorías es un trabajo que he iniciado en mi Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Sociología (2011), y que he profundizado, complejizado y actualizado en mis Tesis de Maestría (2012) y Doctorado (2017).

<sup>6</sup> También se ha trabajado en esta primera instancia con la categoría “otras” debido a que eran segmentos difíciles de categorizar y clasificar. Luego de esta sección salieron algunas categorizaciones vinculadas al miedo (Cena, 2019a) y los cuidados sociales (Cena, 2019b).



La matriz desde esta perspectiva involucró un procesamiento y ordenamiento de los datos a partir de la intersección entre filas y columnas. En la investigación mencionada, se han ubicado en las filas las unidades de análisis, que en tanto referente abstracto (Marradi, 2007) fueron cada uno de los PTCI nacionales implementados en la provincia de Córdoba, analizados y ordenados cronológicamente. En las columnas cada una de las categorías analíticas propuestas, y en la intersección de ambas las unidades de registro con su respectiva referencia al documento de origen: Ley, normativa, resolución, circular, folleto, informe de gestión y evaluación<sup>7</sup>.

En el particular caso del proyecto de investigación mencionado, se trabaja con aquellos documentos involucrados en el diseño, gestión y/o evaluación de cuatro PTCI particulares: Programa de Atención a Grupos Vulnerables-Ingreso para el Desarrollo Humano (PAGV-IDH), Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD), Plan Nacional Familias por la Inclusión Social (PNFIS) y Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)<sup>8</sup>. Así mismo, las categorías (como se observará en la sección siguiente) se desprendieron del problema y objetivos planteados.

Concretar la Matriz implicó una búsqueda, sistematización y ordenamiento de documentos escritos, particularmente sobre leyes y normativas, resoluciones, circulares, instructivos, folletos, documentos de análisis e informes estatales vinculados a los programas mencionados (en total 110 documentos). El almacenamiento y recuperación de los datos trabajados se realizó mediante una búsqueda sistemática, su ordenamiento en función de códigos de referencia (autor, año de edición y título del documento) y su almacenamiento digital. Luego un primer paso de reducción de los datos fue la realización de la matriz previamente descrita donde se incluyeron además de las categorías explicitadas en la Tabla 3, las siguientes (que por una cuestión de espacio no pudieron ser incluidas en la tabla): Definición de población destinataria, Mecanismos de acceso, Definición de la población no receptora, Bienes y servicios ofrecidos/prestaciones, Modo de actualización de los bienes/servicios, Mecanismos de permanencia, Mecanismos de salida/egreso, Fecha de inicio y finalización, Objetivo explícito del programa, Normativa, Partida presupuestaria, Cantidad de población destinataria, Dependencia y Ejecución. Con esta elaboración primaria se procedió luego al tratamiento de las categorías y a la identificación de temas vinculados al concepto de Imagen del Mundo.

<sup>7</sup> Un tratamiento de documentos audiovisuales desde la perspectiva de la imagen del mundo de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social se trabajó en Cena (2014).

<sup>8</sup> Para reconstruir las discusiones en torno a la AUH como PTCI ver De Sena, Cena y Dettano (2018).

### 3.2. Codificación por temas: la Imagen del Mundo

El análisis aquí propuesto a partir de la noción de Imagen del Mundo intenta dar cuenta de los supuestos que a modo de división y clasificación del mundo los documentos analizados poseen. En este sentido, se encuentra a mitad de camino entre la observación y la entrevista. Ahora bien, ¿qué es lo que se le “preguntará” a los documentos? Este paso en el manejo de los datos implica lo que Huberman y Miles (1994) han conceptualizado como reducción de los datos. Ello significa que el universo de los datos es reducido en función del marco conceptual seleccionado. En este sentido, una primera reducción se vinculó a la selección de los documentos relacionados a leyes, normativas, circulares, resoluciones, informes de gestión estatal, etc. En segundo lugar, una reducción en función de las categorías a partir de las cuales los documentos fueron leídos y analizados, ordenados en la matriz de análisis. Y, en tercer lugar, la posibilidad de clasificar esas primeras categorías en temas vinculados a la Imagen del Mundo (Ver tabla 4). En este punto, se ha recurrido al concepto de Imagen del Mundo para poder identificar temas en las políticas sociales analizadas, en relación al marco teórico propuesto. Para ello se han examinado las relaciones entre la categorización primera y los temas (componentes) del concepto de Imagen del Mundo, es decir, el conjunto de segmentos (párrafos, oraciones de los documentos categorizados) y categorías utilizadas.

Para ello se ha comenzado a trabajar con cada una de las categorías (tal como se ha realizado con los segmentos), y se han identificados similitudes, diferencias y vínculos posibles. Este ejercicio de clasificación y análisis de las categorías ha habilitado la identificación de temas (componentes) relacionados al concepto de Imagen del Mundo.

Cada uno de los componentes que conforman el concepto de Imagen del Mundo, vinculados a las políticas sociales, son susceptibles de rastrear en los documentos, normativas, diseños y evaluaciones de los PTCl. En cada momento histórico es esperable que el contenido de los componentes mencionados, así como sus vinculaciones adquiera características propias del contexto socio-histórico en el que se inscriben. En consecuencia, en cada uno de los segmentos y categorías trabajadas se buscó identificar los cuatro componentes de la Imagen del Mundo, tal como puede observarse en la Tabla 4.

Tabla 4: Categorías y Temas						
		Categorías iniciales de la Matriz				
		Población	Condición de Acceso	Bienes y Servicios	Exigencias	Objetivos
Componentes Imagen del Mundo	Agente	X	X			
	Recursos de Diferenciación			X		
	Horizonte Ambiente				X	
	Tiempo/espacio					X

Fuente: Cena (2017)

En el momento de elaborar los temas, se ha trabajado con una nota sobre los mismos (un memo analítico sobre la regla) que ha permitido tener claridad en la clasificación por temas de las categorías trabajadas. Tal ejercicio puede observarse en la Tabla 5, donde se especifican y delimitan cada uno de los temas relacionados al concepto de Imagen del Mundo.

Tabla 5: Matriz de Análisis de Políticas Sociales

	Temas	¿Qué se busca en los segmentos?
Componentes de imagen del mundo	Agente	Mención a la población objetivo, titularidad y condiciones de inclusión/exclusión dentro del PTCl (¿quiénes son los destinatarios y qué características poseen?)
	Recursos de Diferenciación	Mención a bienes y servicios como respuesta la situación problema
	Horizonte Ambiente	Mención a exigencias realizadas a la población destinataria
	Tiempo/Espacio	Mención a objetivo del PTCl (¿cuál es la situación problema que se busca modificar?)
Fuente: Cena (2017)		

#### 4. Interpretación

En una investigación como la aludida, el tratamiento de los datos se ha realizado desde una perspectiva cualitativa, por lo que recolección, análisis y procesamiento van ocurriendo paralelamente y se van significando mutuamente conforme avanza el proceso investigativo. De allí que Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014) sostengan que cada una de las partes por separado o en sí misma siempre debe estar puesta en tensión con el contexto más general del cual emerge y a partir del cual se resignifica en toda su complejidad.

En consecuencia, en esta sección, la problematización de la interpretación de los datos implica tensionarla con la construcción de los mismos. En este sentido, se parte de la comprensión del dato aquí trabajado, en tanto una construcción que emerge de los documentos seleccionados como unidades de registro, como garantía de la interpretación y conexión con la noción de evidencia, siguiendo las sugerencias realizadas por Scribano (2001). De allí que el dato se constituya a partir de una estructura relacional entre observación, interpretación y fenómeno.

Para Scribano (2001) en primer lugar, la interpretación en tanto afirmaciones posibles acerca de un determinado fenómeno involucra diferentes niveles, por lo que los documentos son un primer nivel de afirmación e interpretación dado que los mismos al ser trabajados por medio de las categorías de análisis, “expresan” o van dando cuenta de las mismas (y más) y el proceso de lectura allí comienza a partir de categorías conceptuales intuitas o sospechadas. El documento refiere al “resultado escrito construido temporalmente entre diálogo efectivo e interpretación segunda. El texto sociológico proviene de la reconstrucción del documento como manifestación del diálogo” (Scribano, 2001: 5) a partir de una comprensión que tiene lugar. En la relación escritura-re-lectura de las unidades de registro, la interpretación adviene como la acción humana de co-construcción. Incorporar un documento (volverlo material de la investigación, incorporarlo en el corpus) implica un movimiento cargado de sentido en sí mismo. Así el texto sociológico es desde el punto de partida una interpretación.

En segundo lugar, el proceso interpretativo significa tensionar la relación concreto-abstracto, a partir de la observación y la segunda lectura del fenómeno, en función del cual se dan proposiciones descriptivas. En tercer lugar, el autor identifica a las afirmaciones interpretativas producto de una segunda lectura y más abstractas que los otros dos niveles mencionados.

En términos de lo que proponen Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014) de los pasos involucrados en el proceso interpretativo, implica una tensión y un pasaje entre la inmersión inicial y profunda en el análisis de los datos. Ello involucra en primer lugar, una

homogenización de los documentos a partir de su organización, sistematización y almacenamiento, nombramiento y referencias a partir de un proceso de codificación, requiriendo ello un proceso de sistematización y ordenamiento en función de criterios definidos por quien investiga. El ordenamiento de los datos supone la definición de algún criterio: cronológico en el caso de los documentos analizados y por tipo de datos (tipo de documentos: circulares, resoluciones, normativas, informes de gestión, etc.).

Conforme avanza el proceso investigativo, el proceso de tratamiento de los datos puede involucrar anotaciones que durante el proceso de recolección de datos se vinculan a intuiciones y sospechas tensionadas por las categorías teóricas subyacentes. Esta primera información no siempre está inmediatamente disponible para el análisis, pues se requiere un cierto procesamiento de las notas en bruto que pasen a ser notas corregidas, extendidas, editadas y mecanografiadas (Huberman y Miles, 1994). Las anotaciones producto de la primera revisión del material, habilitan la emergencia de grandes temas, sin dejar de registrar problemas, formas de resolverlos, contradicciones y las decisiones involucradas en su resolución.

La importancia de la explicitación del proceso involucrado en el tratamiento de los datos radica en que éstos aparecen como garantía de las interpretaciones realizadas, de modo que pueda ponerse en escena el paso desde el documento hacia las proposiciones descriptivas y desde éstas a las interpretativas, en tanto niveles de análisis (Scribano, 2001).

La interpretación se entrecruza con la traducción en la acción comunicativa, "los otros" que hablan a partir de los documentos analizados, son sujetos de una interpretación que parece ser una traducción del sentido de la acción en el horizonte comprensivo compartido. Y que al mismo tiempo necesita de un desplazamiento, de una nueva re-interpretación, ahora sobre la forma de narración construida como objeto más allá del proceso de pregunta a y sobre los documentos trabajados.



Fuente: elaboración propia en base a Scribano (2001)

## 5. Reflexiones finales

En este artículo se ha explicitado el proceso metodológico realizado para el análisis de políticas sociales, particularmente los PTCI, en relación al concepto de Imagen del Mundo. Dicho proceso ha implicado: a) explicitar la potencialidad que el Análisis Documental posee para el estudio de las políticas sociales; b) argumentar el proceso de codificación y tratamiento de los datos; c) dar cuenta de la interpretación realizada.

Respecto al Análisis Documental ha sido una técnica fértil para la exploración de la Imagen del Mundo contenida en las políticas sociales. Tal como se ha explicitado en la introducción, la Imagen del Mundo contenida en las políticas sociales puede reconstruirse a partir de los

documentos (normativas, circulares, folletos, informes, etc.) que forman parte de las intervenciones estatales o a partir de entrevistas a agentes involucrados en las mismas. En este escrito se ha desarrollado pormenorizadamente el análisis documental. Algunas potencialidades identificadas para el estudio de las políticas sociales son: a) ha permitido hacer preguntas cuyas respuestas se encuentran implícitas en los documentos, habilitando el acceso a supuestos, propósitos y esquemas de valores a partir de los cuales fueron formulados; b) a partir de la revisión a lo largo del tiempo de los documentos producto de los diferentes PTCl analizados se ha accedido a los modos en que históricamente se ha construido sentido alrededor de las problemáticas que las intervenciones estatales dicen abordar; c) el análisis documental ha habilitado el acceso a dimensiones analíticas sobre las políticas sociales que han resultado centrales para el concepto de Imagen del Mundo. Pues los documentos trabajados han referido a aspectos particulares del mundo social, en este caso, las intervenciones estatales. En términos de desafíos y revisión metodológica del análisis documental para el abordaje de políticas sociales se vuelve interesante volver sobre la autenticidad, muestreo y credibilidad de los materiales, sobre todo en términos de: a) fuentes dispersas de acceso a los mismos; b) registro y almacenamiento de los documentos; c) establecimiento de criterios de orden y clasificación de los materiales; d) revisión de autenticidad y fuentes.

Respecto al proceso de codificación a partir del análisis documental emprendido, implicó el ordenamiento, en principio de las unidades de registro en dos niveles analíticos: por un lado la matriz de despliegue y ordenamiento de las mismas (que permitió vincular, comparar, identificar tendencias y rupturas en las políticas sociales bajo análisis); por otro, la posibilidad de re-construir y elaborar temas en relación a los conceptos de Imagen del Mundo trabajados.

Por último, el proceso interpretativo significó poder explicitar y argumentar el trabajo analítico emprendido comenzando por la selección primera de los documentos trabajados, avanzando en los diversos momentos de la codificación, para luego tensionar dichas partes con el todo más amplio que fue la investigación mencionada. En esta dirección, explicitar y volver reflexivo el proceso metodológico emprendido permite ofrecer garantías respecto al proceso de interpretación realizado.

En esta dirección la delimitación del fenómeno a abordar (las políticas sociales, particularmente los PTCl), los procedimientos abordados para su indagación (el análisis documental) y el cuerpo teórico seleccionado como mediación para su observación (sociología de los cuerpos/emociones, teorías críticas en torno a las políticas sociales e Imagen del Mundo), adquieren sentido y centralidad al argumentar sus conexiones posibles, su trama teórica-metodológica y su necesaria vinculación en tanto evidencia y sustento del trabajo emprendido.

## 6. Bibliografía

ANDRENACCI, L. y SOLDANO, D. (2006). Aproximación a las Teorías de la Política Social a partir del Caso Argentino. En Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea* (17-79). Buenos Aires: Editorial Prometeo, Universidad Nacional de General Sarmiento.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (2004). *Argentina. Apoyo al programa Familias* (Documento AR-L1006). Propuesta de préstamo. Argentina: BID Recuperado de: <http://www.iadb.org/Document.cfm?id=380301>,

BOTERO, J. J. (2001). La noción de "imagen del mundo". En *El pensamiento de L Wittgenstein* (221-239). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

BOURDIEU, P. (1997). Espíritus de estado. Génesis y estructura del campo burocrático en sociedad. En *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción* (91-125). Barcelona: Editorial Anagrama.

CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

CENA, R. (2014). Acerca de las sensibilidades asociadas a las personas titulares de la Asignación Universal por Hijo, un análisis desde la etnografía virtual. En De Sena, A. *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales* (155-186). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

\_\_\_\_\_ (2017). Las imágenes del mundo de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las sensibilidades de las "destinatarias": entre la producción de la vida y la reproducción del capital, Córdoba 2002-2011. Volumen I Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires: Mimeo.

\_\_\_\_\_ (2019a). Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. *Aposta*, (81), pp. 22-37.

\_\_\_\_\_ (2019b). Políticas Sociales y Emociones en el Siglo XXI: reflexiones sobre el miedo en las poblaciones destinatarias de programas sociales *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 13(2), pp. 137-148.

DE SENA, A. (2016). *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.

DE SENA, A., CENA, R., & DETTANO, A. (2018). Entre los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las Asignaciones Familiares: disputas por los sentidos alrededor de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (72), 233-264.

DONZELOT, J. y CARDOZO, (2007). *La invención de lo social: ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

DURKHEIM, E. (1989). *El suicidio*. Madrid: Akal.

FALEIROS, V. (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. En Montaña, C. y Borgianni, E. (Eds.) *Política Social Hoy*, (pp. 103-118) Sao Pablo, Brasil: Cortez Editora.

GOLBERT, L. (2008). Las políticas sociales antes y después de la Fundación Eva Perón. En Barry, C. Ramacciotti, K. y Valobra, A. (Eds.) *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. (pp. 37-51) Buenos Aires, Argentina: Biblos.

GRASSI, E. (1993). Redefinición del papel del Estado en la reproducción y cambios en el discurso sobre familia y mujer en Argentina. En *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana* (pp. 223-251). México, Ed. El Colegio de México.

\_\_\_\_\_ (2003). *En Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

GROSFUGUEL, R. (2006). Decolonizing political-economy and post-colonial studies: Transmodernity, border thinking, and global coloniality. *Tabula Rasa*, (4), 17-48.

- HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México: McGraw Hill, Interamericana Editores.
- HUBERMAN, A. M., & MILES, M. B. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. EEUU: SAGE.
- LÓPEZ ARANGUREN, E. (1986). El análisis de contenido. En Ferrando, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (Eds.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 365-396), Madrid: Alianza Editorial.
- MACDONALD K , TIPTON C . (1993) Using documents. In Gilbert, N (ed.) *Researching social life* (pp. 187-200). London: Sage.
- MARRADI, A. (2007). Conceptos de objeto y de unidades de análisis. Población y muestra. En Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (comp) *Metodología de las ciencias sociales*, (pp. 87-96). Buenos Aires, Emecé.
- MORENO, J. L. (Ed.). (2000). *La política social antes de la política social: (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires: Trama editorial. Prometeo libros.
- QUIJANO, A. (1999) ¡Que tal raza! *Ecuador Debate. Etnicidades e identificaciones*, (48), 141-152.
- RAMACCIOTTI, K. (2005). Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina. *Nuevo Topo. Revista de Historia y Pensamiento Crítico*, (1) 115 – 138.
- SCRIBANO, A. (1997). Post-Empirismo y Rol Normativo de la Filosofía de las Ciencias Sociales. *Red de Filosofía y Teoría Social*, 231-252. Catamarca: SEDECyT. UNCa.
- \_\_\_\_\_ (1998). Ontología e Imagen del Mundo: Algunas Hipótesis para su interpretación. Segundo Encuentro de la Red de Filosofía y Teoría Social (209-225). Centro Editor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca.
- \_\_\_\_\_ (2001). Investigación cualitativa y textualidad. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (11), 104-112.
- \_\_\_\_\_ (2002). Pobreza, Ciencias Sociales y Filosofía: hacia un análisis de los supuestos ontológicos de los estudios de pobreza. *Cuadernos N° 15*, 97-119.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Combatiendo Fantasmas*. Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_ (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 3(10), 93-113
- SOLANILLA, M. U. (2007). La metodología cualitativa para la investigación en Ciencias Sociales. Una aproximación “mediográfica”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 1(1), 99-126.
- TAYLOR, S. J., & BOGDAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- THOMAS, W. I., & ZNANIECKI, F. (2006). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VALLES, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. *Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

**Autora.**

**Rebeca Cena**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CCONFINES); Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC); Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES), Argentina.

Doctora en Ciencias Sociales (UBA); Magíster en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe (UNSAM); Licenciada en Sociología (UNVM). Investigadora Asistente de CONICET. Profesora Universidad Nacional de Río Cuarto.

E-mail: rebecena@gmail.com

**Citado.**

CENA, Rebeca (2021). Imagen del mundo y políticas sociales: reflexiones metodológicas en torno al análisis documental. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social - ReLMIS*, N°22, Año 11, pp. 65-81.

**Plazos.**

Recibido: 19/06/2020. Aceptado: 28/07/2020.